

Determinación del número de Representantes (Elecciones al Consejo de Departamento de Educación)

En virtud a lo dispuesto en el art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Almería, el número de representantes elegibles del Consejo de Departamento de Educación en las elecciones parciales de 2023-2024, es el siguiente:

Sectores	Nº de representantes
Miembros natos (Doctores, más profesores a tiempo completo)	No se eligen
Resto de PDI	25
Investigadores con función docente	5
PAS	4
Estudiantes*	30

*Estudiantes de Grado: 24 representantes.

*Estudiantes de Máster: 6 representantes.

Fdo: Raúl Pérez Guerra

Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EABRbdkDPWhgS0Yp9zMhuA==>

Firmado Por	Raúl Pérez Guerra	Fecha	12/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/1



EABRbdkDPWhgS0Yp9zMhuA==